



Comité de Representantes

Aprobada en la 1085ª sesión

ALADI/CR/Acta 1083
07 de julio de 2010
Hora: 10:00 a 10:45

ACTA DE LA 1083ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
 2. Cambio de Autoridades para el segundo semestre del año 2010.
 3. Asuntos Entrados.
 4. Consideración del acta correspondiente a la sesión 1080.
 5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas.
 6. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas.
 7. Informe de la Coordinadora del Grupo de Representantes Alternos.
 8. Otros asuntos.
-

Presiden:

REGIS PERCY ARSLANIAN
MARIA CLARA ISAZA MERCHAN

Asisten: María Cristina Boldorini, Federico Villegas, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, André Saboia Martins, George de Oliveira Marques (Brasil); Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); René Fernández Miño, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni, Oscar Roca Ferrand (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Boris Svetogorsky, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Cecilio Crespo (Venezuela)

Secretario General: José F. Fernández Estigarribia

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTE. Buenos días, señores Delegados.

1. Aprobación del Orden del Día

...Tenemos para nuestro Comité de hoy un Orden del Día, una agenda delante de ustedes de 8 puntos, pregunto si podríamos aprobar la agenda.

- Entonces sí todos están de acuerdo aprobamos la agenda.

2. Cambio de autoridades para el segundo semestre del año 2010

...Pasamos para el N° 2 de la agenda, que son las autoridades del Comité de Representantes para el segundo semestre del año 2010, y para eso yo ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución I del Comité de Representantes, que reglamenta su funcionamiento, para el segundo semestre del año 2010, corresponde la Presidencia a la Representación Permanente de Colombia.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Siendo así entonces yo invito a la Embajadora María Clara Isaza Merchan a asumir la Presidencia. Yo creo que para el Comité, es un privilegio tener a la Embajadora de Colombia en la Presidencia del Comité.

En el poco tiempo que llegó aquí ya demostró su capacidad, su competencia, su habilidad en manejar y administrar las reuniones de la ALADI, al haber presidido la Comisión de Trabajo de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, en que tuvimos un muy productivo trabajo que en este momento, terminó no resultando positiva, pero el trabajo multilateral es así mismo, pero los días que ella comandó nuestra Comisión de Trabajo, avanzamos bastante y ella pudo demostrar, como dije, su capacidad y su habilidad.

Yo creo que es un privilegio que la tengamos entonces en la Presidencia del Comité. Yo invito a la Embajadora entonces que asuma la Presidencia. Muchas gracias.

- Aplausos

- Asume la Presidencia la Representante Permanente de Colombia

PRESIDENTA. Muy buenos días a todos. En primer lugar muchas gracias al Embajador Arslanian por sus palabras. Sin duda es un reto para una persona que recién se acerca a la ALADI poder presidir este Comité.

Espero que nuestro trabajo se realice dentro del espíritu de integración y de cordialidad que ya he percibido en otras reuniones del Comité, y la idea sería que todos los asuntos que tengamos que decidir en estos 6 meses, los podamos tramitar con ese mismo espíritu de colaboración, de integración y de cordialidad que caracteriza al Comité.

Y destacar el agradecimiento a la Secretaría, porque veo que el tema de género tiene importancia, me cambiaron esto que decía Presidente por Presidenta, lo cual dice muy bien de la Secretaría.

Siendo así quisiera continuar con el Orden del Día, y estamos en el punto de elección de Autoridades del Comité de Representantes, nos queda por definir el tema de las Vicepresidencias, y quisiera darle la palabra en este punto al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. Como ustedes saben los Vicepresidentes corresponden al país anterior de la Presidencia del orden alfabético en español y al país posterior. Por lo tanto creo que no hay ninguna duda que la Embajadora de Cuba, continuará siendo Vicepresidenta del Comité, el país anterior es Chile, cuyo Embajador no ha sido acreditado hasta ahora, hay una costumbre en ALADI, que no es ley, no es norma, que se sigue la lista para adelante.

Hemos consultado, la Presidenta ha consultado al señor Embajador de Brasil, que no hubiese ningún problema que sea la letra B, el Embajador de Brasil va asumir la Presidencia del MERCOSUR, y tiene una gran cantidad de compromisos y preferiría que siga la lista para adelante, en el alfabeto en español sería Ecuador, que tampoco tenemos Embajador todavía, pedimos amablemente desde la Secretaría que el señor Embajador de México acepte la Vicepresidencia, hasta tanto se acredite el nuevo Embajador de Chile, si no hubiera oposición a esta propuesta.

PRESIDENTA. Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Embajador de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Luiselli Fernández). Muchas gracias, Presidente. Ayer me llamó amablemente la colega Colombiana, me hizo esta atenta solicitud, yo lo revisé con Dora porque sabe más que yo los mecanismos y los procedimientos y obviamente es un poco extraño porque está delante Ecuador, pero aparentemente Ecuador si no tiene un Embajador nombrado no lo pudiera asumir yo quiero que eso se aclare acá, pero sobre todo siento que le toca a Brasil y no a México. Y si es por el trabajo que tiene mi colega que entiendo que tiene mucho trabajo, yo también tengo mucho trabajo en la parte Bilateral, entonces tenemos que discutirlo bien esto, el mejor de los empeños no por hacer aquí una discusión de quien tiene más trabajo, a mí lo bilateral me absorbe muchísimo esfuerzo y muchísimo tiempo.

Entonces pido que actuemos exactamente conforme al reglamento y si eso es así, México asume con mucho gusto esta temporal responsabilidad. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, México. Quisiera que el señor Secretario, nos ayudara con el tema del reglamento y de lo que está establecido. Para ver si podemos tener una propuesta que nos de viabilidad a la elección de estas Autoridades, gracias.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidenta. No está claro en la norma, como muy bien señala el señor Embajador de México, en consulta con una funcionaria en su Representación que es una profunda conocedora de ALADI. Ha habido precedentes señor Embajador, que se ha seguido la lista para adelante, es lo que le podemos decir. En Derecho Internacional la costumbre tiene su peso, no es exactamente igual que el Tratado no tiene la misma fuerza, recuerdo una fuerte discusión con la Embajadora de Costa Rica en su país, pero yo me sigo aferrando que el Tratado pesa sobre la costumbre, aunque hay alguna Jurisprudencia anterior.

Pero creo que en este caso podemos aplicar la costumbre y jamás se le ocurriría a la Secretaría, pensar que el Embajador de México no es un hombre ocupado, ayer veía que ahora tiene que dar clases en un postgrado en la Universidad de la República, así es como un pequeño detalle nomás por si no tuviese suficiente, y lo que le pedimos es su colaboración y su cooperación.

Me dice mi Subsecretario, que tal vez a fin de mes ya arribe a Montevideo el futuro Embajador de Chile. Siempre el Embajador de México, comprenderá que no es solamente el arribo sino la presentación de cartas credenciales bilateralmente y después en ALADI; así que si se pudiese aceptar ese criterio que simplemente es un pedido de la Secretaría y creo que todos quedaríamos muy satisfechos y a nuestro criterio no violaría ninguna norma. Gracias señora Presidenta.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Luiselli Fernández). Señora Presidenta me pone usted en un dilema y quiero ser claro con el dilema y aquí ustedes ya me conocen, procedimentalmente le corresponde a Brasil no a México. Si el argumento es que el Embajador de Brasil, mi buen amigo y colega Regis tiene mucho trabajo porque asume MERCOSUR, no es argumento porque yo también tengo mucho trabajo. Ese es el tema, porque le corresponde a Brasil y no a México, si por alguna razón Brasil, no puede con mucho gusto asumo, pero es un tema de que hay que hablar el procedimiento y asumirlo como debe de ser. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, señor Representante de México. De hecho antes de darle la palabra a Brasil, yo quisiera destacar que mis conversaciones del día de ayer

fueron teniendo en cuenta el reglamento, que dice que los Vicepresidentes son el anterior y el posterior.

En este caso sería Chile, que no tiene Embajador y si no tiene Embajador, el anterior es Brasil, entendiendo la responsabilidad que significa la Presidencia de MERCOSUR, él me pidió el favor de que si podíamos acudir a algún colega, por un tiempo prudencial mientras no tenemos acreditado al Embajador de Chile.

Yo quisiera antes de continuar la discusión entonces que oigamos al Embajador de Brasil, tiene la palabra señor Embajador.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Yo no entiendo por qué estamos perdiendo tiempo con una discusión como esta realmente, y tampoco estamos aquí para competir quien tiene más trabajo, yo no entiendo por qué poner eso para discusión aquí, no sé, yo no tengo problema ninguno, puedo asumir no hay problema.

Cuando yo recibí como Presidente me dijeron que yo iba presidir esta reunión, cuando recibí el ayuda memoria, estaba puesto que no estaría Brasil en la Vicepresidencia y así lo acepté, ayer después de lo puesto, porque la Secretaría General, así lo decidió ayer, entonces yo dije: está muy bien así, no hay problema ninguno porque también tengo mucho trabajo y lo dije eso a la Embajadora de Colombia, más nada, pero no pedí para no ser Vicepresidente porque tengo mucho trabajo, y realmente no creo que es el caso de estar discutiendo aquí quien tiene más trabajo o lo otro.

PRESIDENTA. Gracias señor Presidente, le doy la palabra al señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Luiselli Fernández). Lamento que se altere Embajador, pero usted tiene que entender la razón por lo cual yo dije lo que dije, por una razón de procedimiento y estuvo mal planteado como lo hizo la Secretaría. No estamos compitiendo, el tema es que no tiene que ser como se dice.

PRESIDENTA. Yo les voy a pedir a los dos señores Embajadores una solución. Es mi compromiso personal que con excepción de una semana en el mes de agosto, que es del 17 al 23, yo voy a estar aquí permanentemente, de manera que teniendo en cuenta las responsabilidades de todos, que no requiramos un esfuerzo especial para ninguno de los dos.

Tal vez, si con esta propuesta mía y teniendo en cuenta que muy posiblemente la Representación de Chile pueda estar acreditada en un mes o un mes y medio, lo único que quisiera es saber si supongamos que haya algún problema de salud o alguna cosa, ustedes en ese momento pudieran colaborar, y lo que podríamos hacer es que nos pondríamos de acuerdo en ese momento si se llegara a presentar la situación, yo no sé si este acuerdo le sirve a ambos Embajadores, con mi compromiso que voy a estar pendiente permanentemente de los asuntos.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Luiselli Fernández). Con mucho gusto Embajadora. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, señor Representante muy amable. Tenemos entonces acuerdo y continuamos con el Orden del Día.

3. Asuntos Entrados

...Tenemos el tema de asuntos entrados y le voy a dar la palabra al señor Secretario General, para informar al respecto.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidenta. En el documento que obra en carpeta de los señores Representantes, se mencionan los documentos que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Cabe destacar notas recibidas de la Representación Permanente de Brasil, por la que comunica la designación del Segundo Secretario, Leonardo Valverde Correa Da Costa, para prestar servicios en esa Delegación a partir del 14 de junio, y de la Representación Permanente del Perú ante la ALADI y el MERCOSUR; por la que comunica la designación del primer Secretario Oscar Roca Ferrand, para prestar servicios de su categoría en esa Representación a partir del 1 de julio. Asimismo se destacan los siguientes aportes recibidos al Presupuesto de la Asociación.

1. Brasil, transferencia bancaria por U\$S 836.694. Cancela aporte del año 2010. Se agradece a la Representación del Brasil, por este aporte.

2. Chile, cheque por la suma total de U\$S 350.000. Aporte parcial para el año 2010. Se agradece a la Representación de Chile, el aporte.

3. Colombia, transferencia bancaria por U\$S 7.880. Cancela costo financieros año 2009, por importes de 7.860,57 y pagó a cuenta del año 2011, 19,43. Se agradece a Colombia.

4. Cuba, transferencia bancaria por U\$S 83.745,38. Cancela costos financieros del año 2009, y aporte parcial para el año 2010, U\$S 83.701,05. Se agradece especialmente a la Representación de Cuba por ese aporte.

Gracias Presidenta.

“Designaciones y término de funciones

1. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 83 de 18/06/2010.

Comunica que su Gobierno ha designado al Segundo Secretario Leonardo Valverde Correa da Costa para prestar servicios en esa Delegación a partir del 14 de junio.

2. Representación Permanente del Perú ante la ALADI y MERCOSUR. Nota N° 7-5-Z/30 de 2/7/2010.

Comunica que el Gobierno del Perú ha designado al señor Oscar Roca Ferrand para prestar servicios de su categoría en esa Representación a partir del 1° de julio.

Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

1. Brasil. Transferencia bancaria por US\$ 836.694. Cancela aporte año 2010.

2. Representación Permanente de Chile. Nota N° 047/10 de 28/06/2010.

Envía cheques por la suma total de US\$ 350.000 como aporte parcial del Gobierno de Chile correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2010.

3. Colombia. Transferencia bancaria por US\$ 7.880. Cancela costos financieros año 2009 (US\$ 7.860,57) y pago a cuenta del año 2011 (US\$ 19,43).

4. Cuba. Transferencia bancaria por US\$ 83.745.38. Cancela costos financieros año 2009 (U\$S 44,33) y aporte parcial para el año 2010 (U\$S 83.701,05).

Documentos publicados

1. II Reunión de Responsables Gubernamentales MIPYMES de los países miembros de la ALADI (ALADI/R.RG/MIPYMES/II/Informe).

2. Séptima Reunión del Consejo Asesor Empresarial Etapa: MIPYMES (ALADI/CASE/VII/Informe).

3. Foro ALADI - Alianzas público-privadas para la internacionalización de las MiPyMES. Intercambio de experiencias y mejores prácticas (ALADI/SEC/di 2340).

4. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos - Funcionamiento del Sistema de Compensación Multilateral (Primer cuatrimestre de 2010 - Fecha de liquidación: 30/04/2010) (ALADI/SEC/di 2342).

5. Acuerdo marco para la promoción del comercio mediante la superación de los obstáculos técnicos al comercio - Informe de situación (ALADI/SEC/di 2344)."

PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Secretario.

4. Consideración del acta correspondiente a la sesión 1080

...Seguimos con nuestro punto número 4, que es la consideración del acta correspondiente a la sesión 1080. Ustedes la tienen en sus carpetas, le doy la palabra a la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidenta. En primer lugar para felicitarla y para sumarme a las palabras del Embajador Regis sobre su trabajo con nosotros y en segundo lugar para indicar que sobre el acta hemos trasladado a la Secretaría algunas modificaciones de forma a nuestras intervenciones, que solicitamos sean corregidas. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias a la Representante de Cuba. Se circulará nuevamente con las modificaciones de forma que Cuba envió.

La sometemos a la consideración de los señores Representantes Permanentes y se da por aprobada con lo que acabó de decir.

5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas

...En el punto número 5, informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas. Le ofrecemos la palabra a la Representación Permanente del Paraguay, que ejerce la Presidencia de la Comisión de Presupuesto por Programas, para que informe sobre el resultado de la reunión del 1° de julio de 2010, que está publicado en el documento ALADI/CR/di 3200 del 2 de julio del presente año. Señor Representante.

Representación de PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar quiero sumarme a las expresiones del Representante de Brasil y de la señora Representante de Cuba, y desearle éxitos en sus funciones, señora Presidenta.

Como bien dijo la señora Presidenta la Comisión de Presupuesto se reunió el 1° de julio, y abordó varios temas, uno de ellos es el informe sobre la Situación Presupuestaria de la Asociación, que fue aprobado, pero hubo algunos comentarios

de las Representaciones, en función a unas contrataciones que había hecho la Secretaría, con relación a los temas laborales, es decir daba la impresión mirando el informe frío de la Secretaría, que había una superposición de funciones en la asesoría laboral.

Sin embargo, luego de las explicaciones de la Secretaría, se pudo aclarar convenientemente, por lo menos desde el punto de vista de la Presidencia este hecho, no obstante lo cual, algunas Delegaciones plantearon dudas sobre este tipo de contrataciones.

También se trató el tema de la contratación de un experto en nomenclatura que la Comisión prefirió que eso fuera tratado a nivel del Grupo de Trabajo correspondiente.

Otro tema analizado por la Comisión fue el Informe sobre la situación financiera de la Asociación. Se adelantó en esa oportunidad los aportes que habían hecho los países, el estado de salud financiera de la Asociación parece cada vez mejor. Se informó también del pago de la deuda que se mantenía con el Banco de la Nación Argentina, y en estos momentos la Asociación no mantiene deudas de ningún tipo con ninguna institución. Este informe también fue aprobado por la Comisión de Presupuesto.

Después, la Comisión trató una serie de Solicitudes de transferencias de Créditos Presupuestales, una de ellas referida a una solicitud de la Secretaría para otorgar a los pasantes que tiene la Institución un ticket para transporte y un ticket para el almuerzo, porque según explica la Secretaría, los pasantes trabajan acá entre 6 y 8 horas, y no reciben ningún tipo de gratificación por eso.

Entonces, la Secretaría estimó conveniente y habida cuenta que hay un remanente en alguna parte del presupuesto solicitar U\$S 8000 dólares para cubrir esa propuesta, es decir de otorgar pasajes y un almuerzo a los pasantes. Hubo una discusión sobre ese tema, no se llegó a definir, sigue el tema en la Comisión, la Secretaría en la próxima sesión tendrá que presentar algún nuevo cálculo que se le solicitó y va a seguir por lo tanto este tema en la Comisión de Presupuesto.

Igualmente se aprobó una transferencia de Crédito Presupuestal por U\$S 8000 dólares también, para unos trabajos de digitalización de documentos del archivo de la Asociación, ese proyecto está en mesa ahora y la Comisión como ya dije aprobó esta transferencia.

Igualmente, la Comisión aprobó la transferencia de créditos, del Fondo de Capital de Trabajo a un proyecto sobre Digitalización de Certificados de Origen para el Ecuador, también eso está en mesa para aprobación, señora Presidenta. Y finalmente seguimos considerando la propuesta de modificación de los Artículos 13 al 16 del anexo I de las Normas Presupuestales, referidas fundamentalmente al tratamiento de los Costos Financieros, a las penalidades eventuales sobre atrasos y a la creación o modificación del actual Fondo de Capital de Trabajo.

En principio, la Comisión aprobó la creación de un fondo de reserva en el que se va a incluir aquel dinero que tenga la Asociación, y que sea de reserva para el funcionamiento de la Secretaría por lo menos 6 meses. Los otros temas, el tratamiento de los Costos Financieros y penalidades por mora siguen en tratamiento a nivel de la Comisión. Ese es el informe señora Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, al señor Representante del Paraguay. Siendo así entonces tenemos dos documentos que han sido elevados el número ALADI/CR/PA 139, sobre transferencia de créditos presupuestales, trabajos de digitalización de documentación y actualización de manuales de comercio exterior y aranceles, que pongo a consideración de los señores Representantes.

Si no hubiera objeción, queda aprobado y este acuerdo va a ser registrado con el N° 308.

“ACUERDO 308

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES

TRABAJOS DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE COMERCIO EXTERIOR Y ARANCELES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 inciso m), y el artículo 18 del Anexo I de la Resolución 358 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de reforzar la partida presupuestal para la realización de horas extras con el objeto de culminar los trabajos de digitalización de los documentos ALADI de la Biblioteca y la actualización de manuales de comercio exterior y aranceles,

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General a transferir del subrubro 1.1 - Sueldos Básicos la suma de US\$ 8.000 para reforzar el subrubro 1.7 – Horas Extras.”

...Igualmente pongo a consideración la segunda propuesta, que está en el documento ALADI/CR/PA 140, y que se refiere a Transferencia de Créditos del Fondo de Capital de Trabajo, Proyecto para Ecuador sobre digitalización de certificados de Origen.

Queda a consideración de los señores Representantes.

No veo objeciones, queda aprobado con un número de registro que será el 309.

“ACUERDO 309

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO
PROYECTO PARA ECUADOR SOBRE DIGITALIZACIÓN
DE CERTIFICADOS DE ORIGEN

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 incisos e) y m).

CONSIDERANDO el proyecto del Departamento de Apoyo a los PMDER a favor de Ecuador sobre Digitalización de Certificados de Origen.

TENIENDO EN CUENTA la voluntad expresada por la Representación Permanente de Ecuador ante ALADI y la contraparte del proyecto con relación a la concreción de la segunda etapa del proyecto de referencia,

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar la utilización del Fondo de Capital de Trabajo por la suma de US\$ 6.655 (seis mil seiscientos cincuenta y cinco dólares) para realizar la segunda etapa del Proyecto a favor de Ecuador sobre Digitalización de Certificados de Origen.

SEGUNDO.- La Secretaría General informará periódicamente sobre la utilización de estos fondos.”

6. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas

...Pasamos entonces al siguiente informe, punto número 6 de nuestra agenda, Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas. Quiero ofrecerle la palabra a la señora Representante de Chile, Coordinadora de este Grupo de Trabajo.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos, como ustedes recordarán en una oportunidad anterior habíamos dado cuenta de la finalización de la negociación que se estaba haciendo en el Grupo sobre el Reglamento de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional Nº 8. En esta oportunidad estamos circulando un proyecto de acuerdo para realizar la reunión de dicha Comisión Administradora en las fechas correspondientes al 21 y 22 de octubre.

Respecto al otro tema que debiera informar en este momento, tiene relación con la Cuarta Reunión de Negociación del Régimen Regional de Solución de Controversias, que queríamos haber circulado en esta oportunidad también un Proyecto de Acuerdo para la convocatoria de esta reunión, sin embargo, señora Presidenta, no se alcanzó el mínimo de 8 países para poder convocarla, así que no estaríamos en condiciones de hacerlo, solo tenemos 7 países que estarían por la fecha del 16 al 18 de agosto, y es en cuanto puedo informar. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la señora Representante.

Entonces, tendríamos en la mesa a consideración de los señores Representantes este proyecto de acuerdo que dice convocatoria de la Segunda Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, Acuerdo Marco para la promoción del comercio mediante la superación de obstáculos técnicos al comercio, y en la parte “Acuerda” dice: “Convocar a la Segunda Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, del...” y ahí que fecha tendríamos? 21 y 22 de octubre.

Someto a consideración de los señores Representantes este proyecto de acuerdo. Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE. (Constanza Alegría Pacull). Disculpe señora Presidenta, me acaba de informar Paraguay, que se podría sumar a la mayoría por la fecha del 16 al 18 de agosto en materia de Solución de Controversias también. Solo era para informar, gracias.

PRESIDENTA. Primero terminamos este y después le doy la palabra.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias.

PRESIDENTA. Someto a consideración la propuesta que tenemos en la mesa, 21 y 22 de octubre.

No veo objeciones, queda aprobado y será el Acuerdo N° 310.

“ACUERDO 310

CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUERDO REGIONAL N° 8 “ACUERDO MARCO PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO MEDIANTE LA SUPERACIÓN DE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO”

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII) y 70 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO La Primera Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, celebrada en la Sede de la Asociación del 24 al 25 de octubre de 2007, convocada mediante Resolución 320 del Comité de Representantes, (ALADI/COM.ADM.AR.8/I/Informe, de fecha 25 de octubre de 2007);

El documento titulado “Proyecto de Reglamento de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8” (ALADI/SEC/dt 507 Rev. 4, de fecha 22 de junio de 2010) y el documento “Elementos a considerar para el perfeccionamiento del Acuerdo Regional N° 8” (Documento Informal 790 Rev. 2, de fecha 22 de junio de 2010); y

La importancia que reviste el perfeccionamiento del Acuerdo Regional N° 8, como uno de los elementos necesarios para continuar avanzando en el proceso de integración regional,

ACUERDA:

Convocar a la Segunda Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 del 21 al 22 de octubre de 2010, en la sede de la Asociación.”

... Le ofrezco la palabra nuevamente a la señora Representante de Chile, para que miremos el otro proyecto.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias, señora Presidenta. Sí, efectivamente con la participación de Paraguay tendríamos las 8 Delegaciones confirmando para el 16 al 18 de agosto y un Proyecto de Acuerdo está siendo circulado. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias, a la señora Representante de Chile.

Está entonces en mesa para la consideración de los señores Representantes el proyecto de acuerdo: Convocatoria a la Cuarta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias, que sería para agosto de este año 16 al 18.

No veo objeciones queda aprobado y será con el N° 311.

“ACUERDO 311

CONVOCATORIA DE LA CUARTA REUNIÓN DE
NEGOCIACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN REGIONAL DE
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 67 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que durante los días 2 al 4 de junio de 2010 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Tercera Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias, convocada mediante Acuerdo 302 del Comité de Representantes, (ALADI/RN.RRSC/III/Informe, de fecha 4 de junio de 2010); y

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones recomendaron que las dos (2) reuniones restantes sean celebradas en el transcurso de la primera quincena de agosto y primera quincena de noviembre del presente año, respectivamente, a los efectos de continuar con el proceso negociador del Régimen Regional de Solución de Controversias,

ACUERDA:

Convocar a la Cuarta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias del 16 al 18 de agosto de 2010, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso negociador de dicho Régimen.”

...Agradezco a la Representante de Chile por su informe.

7. Informe de la Coordinadora del Grupo de Representantes Alternos

...Pasamos al siguiente punto, número 7, informe de la Coordinadora del Grupo de Representantes Alternos. Le ofrezco la palabra a la Representación de Cuba, Mirna Martínez.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, gracias Presidenta. Yo voy hacer un informe parcial y breve sobre la última reunión de Alternos porque el trabajo que tenemos encomendado pendiente por el Comité, no ha sido concluido todavía, pero estamos a punto de hacerlo, y se refiere a la modificación de los Grupos de Trabajo.

Entonces, en la reunión de ayer 6 de junio, nosotros revisamos y consensuamos los textos para la creación de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, para las modificaciones al reglamento para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo y un proyecto de Resolución que debemos presentar al Comité de Representantes, que indica ya la modificación propiamente de los Grupos de Trabajo.

Pero de la misma forma acordamos trabajar en la definición de las Coordinaciones y las Subcoordinaciones o Coordinaciones adjuntas de estos Grupos de Trabajo y ahí es, Presidenta, donde todavía no hemos llegado a un consenso y queremos presentar el trabajo terminado, una vez que las Representaciones hayan podido consultar a la interna con sus Representantes Permanentes, puedan consultar la aceptación de una Coordinación de un Grupo o de una Coordinación Adjunta. Es todo, muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación de Cuba. Le agradecemos el informe y quedamos pendientes entonces de las consultas que se puedan realizar entre las Representaciones Permanentes, de manera que podamos llegar a unos acuerdos en una próxima reunión del Comité de Representantes.

8. Otros asuntos

...En el punto 8 Otros asuntos, le ofrezco la palabra a las Delegaciones. Venezuela por favor, gracias.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias, Presidenta.

Solamente para felicitarla en nombre de la Representación, y darle todo nuestro apoyo a su gestión y estamos realmente halagados que usted asuma esa Presidencia. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias al querido hermano Venezolano, muy amable. No siendo más se levanta la sesión, muchas gracias.